

Santiago, 23 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: INFORMA HECHO ESENCIAL


De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Soprocal, Calerías e Industrias S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 0092 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Pagar un dividendo definitivo equivalente a \$ 8,34 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 de la Sociedad. Dicha cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional.

El pago de este dividendo se efectuará en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 25 de mayo de 2018. Tendrán derecho al dividendo antes indicados los señores accionistas de la Sociedad que se encuentran inscritos en el registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Thiers Thiers
Gerente General
Soprocal, Calerías e Industrias S.A.